

ACTA DE SESION ORDINARIA VIRTUAL N°9 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA 2020

En Lima siendo las 17.00 horas del martes 2 de Junio del 2020, bajo la dirección de la señora Decana de la Facultad de Psicología Dra. Elena Salcedo Angulo, se inicia la sesión de Consejo Ordinario Virtual, seguidamente se toma asistencia a los miembros del consejo:

Prof. Principales. Dra. Florita Pinto (Presente)

Dr. Julio Inga (Presente)

Prof. Asociados: Dr. Hugo Montes de Oca (Falto)

Mg. Jaime Llanca (Presente)

Prof. Auxiliares: Lic. Alfredo García (Presente)

Consejeros Estudiantiles: Alejandro Castro (Presente)

Wilmer Chávez (Presente)

María Belén Cueva (Presente)

INFORMES

1-La señora Decana inicia la sesión de Consejo Ordinario Virtual dando lectura al oficio múltiple S/N-2020-SG-UNFV, que por acuerdo de Consejo Universitario de la sesión Ordinaria Virtual N° 128 de fecha 21-05-20 y continuada el 22-05-20 acordó:

“La incorporación en el Reglamento de Consejo de Facultad de las diversas facultades de nuestra universidad la realización de Sesiones Virtuales de consejo de facultad. Y dice: “En circunstancias de Desastre Natural y Estado de Emergencia Nacional, es imposible que se hagan la celebración de sesiones presenciales del consejo de facultad , el Decano puede convocar a Sesiones virtuales. La herramienta Tecnológica y el protocolo que se implementan para este efecto deben garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todos los miembros del Consejo de Facultad.

2.-Da lectura al oficio múltiple N| 007 -20 de la OCRH del 12-03-20, que emite una disposición en materia laboral, en cuanto a los seguimientos de los instrumentos del MINSA para el contagio del COVID-19.

3.-Informa la señora Decana, que con relación al Decreto Supremo N°008-20 del 11-03-20, el Consejo Universitario de la UNFV, emite el comunicado de suspensión de Actividades Académicas en prevención del COVID-19.

4.-Asimismo comunica, que por acuerdo de Consejo Universitario del 21-03-20 la FAPS de la UNFV puso a disposición de la comunidad un Directorio telefónico para el servicio de dar apoyo emocional gratuito en el Perú y en el extranjero, brindado por un Staff de 17 psicólogos entre profesores nombrados y psicólogos egresados de la UNFV hasta la actualidad.

5.-Da lectura al Decreto Supremo N°006-20 -MINEDU que aprueba los criterios para la focalización de las personas beneficiarias en el marco del Decreto Ley 1465, que establece la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas por el gobierno ante el riesgo de la propagación del COVID-19.

6.-Informa la decana que recibió un Comunicado N°006-20 de la Oficina Central de Comunicación e Imagen Institucional de la UNFV de fecha 25-03-20 que emite una Encuesta de carácter obligatorio tanto para los docentes como para estudiantes sobre la disponibilidad de herramientas tecnológicas.

7.-Resolución del Consejo Directivo N°39-20-SUNEDU de fecha 27.03-20, que aprueba los criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional de las asignaturas por parte de la Universidad y la Escuela Universitaria de Post Grado como consecuencia de las medidas para controlar el COVID-19.

8.-Informa que recibió el documento del Decreto Supremo N°008-20 en que se aprueba las orientaciones para la continuidad del servicio educativo Superior Universitario en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional contemplada en la Resolución Viceministerial N°085-20 MINEDU del 01-04-20.

9.-Da lectura al documento enviado por el VRAC que aprueba el Taller de capacitación del Docente Villarrealino en la usabilidad del aula virtual SUMWEB, que se llevara a cabo desde el 06 al 18-04-20 con la asistencia de profesores principales, asociados y auxiliares.

10- Informa la Decana que el VRAC aprobó desarrollar el Taller de Ofimática aplicado a la docencia de la educación universitaria desde el 18-05-20 al 20-06-20 con el cronograma y metodología del taller de capacitación.

11- La señora Decana da lectura al comunicado N°009-20-UNFV del Consejo Universitario de sesión de fecha 21-05-20 y en sesión continuada del 22-05-20, acuerda reprogramar el proceso de matrícula virtual en su modalidad anual y semestral para el año académico 2020 via plataforma SUMWEB, desde el 25 al 30 de mayo del año en curso.

12- El consejero Dr. Julio Inga informa que el departamento académico había terminado sus actividades, al momento del cierre de locales, con la evaluación de los sílabos que habían entregado los docentes.

-La entrega está registrada en el departamento. La evaluación de los sílabos se hizo a través de una Rubrica que el departamento elaboro con el equipo por eso se entregó con anticipación a cada docente.

-El jefe del departamento da lectura al oficio múltiple N°004-2020-DA de fecha 27-05-2020, que envió a los Directores, Jefes de unidad y Coordinador General de los laboratorios para que conformen grupos de trabajo a través de la plataforma TEAMS.

Se ha conformado equipos de trabajo del Departamento Académico y por Grados y Títulos, quedando pendiente las demás oficinas.

Cada directivo, jefe de unidad elaborara su plan de trabajo, de igual manera el D.A. imprimió el modelo de formato de elaboración de trabajo y lista de actividades que deben excluirse.

-A si mismo informa que con fecha 30-01-20, el D.A. con oficio N°015-20 remitió la relación de docentes para Practicas Pre Profesional, cuadro que no disponía la jefe y que se quedó en su despacho, se ha reconstruido la relación para prácticas de Clínica, Educativa, Organizacional y Social, lo hare llegar de manera formal dirigida a la jefe de Practicas Pre Profesional con el número de docentes y numero de asesorados, al finalizar la sesión de consejo.

-Luego agrega que se reconstruyo el cuadro de composición de los profesores en su carga no lectiva; al no tener los documentos en físico se tuvo que conversar con ellos, quedando integrada de la siguiente manera: Por el D. A, la Dra. Florita Pinto Mg. David Diaz y el Dr. Gorqui Castillo y la Mg. Vilma Zegarra. Por la dirección de escuela como apoyo el Dr. Favio Roca y Lic. Julio Mancilla y en los Gabinetes de Evaluación y enseñanza el Dr. Julio Figueroa y el Dr. Vicente Mendoza. En la Coordinación general de los laboratorios el Dr. Carlos de la Cruz, responsable del Laboratorio de Tecnología Lic. Judith Vila, y responsable del Laboratorio de Psicoterapia y Relaciones Humanas Mg. José Ardiles y el Mg. Jaime Llanca.

13- El consejero estudiantil Alejandro Castro informa que ha recibido reclamos de los alumnos, que ha realizado reunión con los delegados de aula y también con los de Internado del 2020, con las bases 2015-2016 ellos preguntan cómo va a ser su internado; no saben sobre su centro de internado, los que se encuentran en provincia aun no tienen centro de internado, hay preocupación por parte de los alumnos y la base 2016 terminan en mayo, que pasara con ellos.?

-Los alumnos se sienten abandonados, desinformados que genera agresividad, hablo a nivel general: como la manifestación realizada por los alumnos en el local del Agustino. Observan que la señora Decana, los escucha y da soluciones posibles a lo de la matrícula, muchos estudiantes sienten el abandono por parte de las autoridades Rector, Vicerrector Académico esto es en forma general.

-Hay casos particulares, como el de la alumna Andrea Peña sobre su convalidación, que se ha visto interrumpida, no se encuentra matriculada en el año 2019-2. También refiere que existen Reactualizaciones de matrícula, que deben registrar su matrícula en el segundo periodo y los alumnos de la base 2017 del área social no saben si se matricularan porque solo son 7 estudiantes.

14- La consejera estudiantil María Belén Cueva informa que, en reuniones con los delegados, ellos manifestaron mucha incertidumbre en relación a como se va a llevar a cabo este ciclo virtual y cuál será la metodología que utilizaran los profesores.

-Igualmente refiere que existe insatisfacción en los alumnos por el cuadro del Quinto Superior, porque no se ha tomado en cuenta la evaluación del docente, el alumno no se encontraba informado de cómo lo estaban evaluando. Solicita se conozca como va a ser la evaluación en este ciclo por parte de los docentes.

15- El consejero estudiantil, Wilmer Chávez informa que los estudiantes se encuentran insatisfechos con relación a los horarios que se publicaron para la matrícula, había cursos sin profesores o tal vez se ha

tenido que hacer tan rápido por la programación y queremos saber si el Dr. Inga va a informar sobre la nueva racionalización docente o si se va a contratar profesores.

16.-El Dr. Julio Inga interviene, para explicar que el D.A. y la dirección de Escuela atendieron la solicitud de la alumna Andrea Peña sobre la movilidad Estudiantil en la Universidad de Colombia y que fue la escuela la que continuo con el trámite correspondiente.

-Tambien informo que recibió a su correo, el caso del alumno Desiderio De La Cruz que inicio su reactualización de matrícula en el mes de febrero, se le sugirió que traslade su solicitud a la dirección de escuela por tratarse de matrícula.

-En cuanto a la lista del quinto Superior, informo que si ha presentado una deficiencia y tendría que subsanarse después de haberse verificado.

-Refirió que en cuanto a las clases virtuales se va a enviar a los docentes una sugerencia de Herramientas digitales ubicada en la Red de la Universidad Peruana a fin de sugerir cuales serían las más apropiadas para el desarrollo de las clases. Manifestó que hay una preocupación por parte de los docentes, con relación a la evaluación de los aprendizajes. Sugiero a la Señora Decana, ver la posibilidad de una capacitación de los aprendizajes en la educación a distancia, evaluación en línea, el jefe del D.A. considera importante este manejo.

PEDIDOS

1,-El consejero estudiantil Alejandro Castro presenta el proyecto de un Curso Virtual de Investigación que estará a cargo del alumno, que tiene como Asesor al profesor Dr. Gorqui Castillo, va a durar 10 sesiones académicas, tiene validez de 2 créditos, se acompaña del silabo, y está organizado con artículos actualizados y con el objetivo de ir brindando información de investigación a los estudiantes, debido a que las actividades están suspendidas hasta el mes de agosto.

-Tambien solicita el estudiante, ver el caso de Internado 2020, en esta sesión o en la próxima sesión y que pase a la Orden del día.

-Igualmente, solicita a la Decana se sirva presentar su pedido a la instancia pertinente de la facultad para su evaluación.

2.-El jefe del D.A. Dr. Inga, refiere que es interesante la propuesta del alumno Alejandro Castro, pero debe reunir los canones para este tipo de eventos.

-Sin embargo, este pedido está en relación con las Jornadas anteriores que se realizaron, en la cual la profesora Lic. Judith Vila presento un reclamo por escrito, por una serie de inconvenientes que se presentaron como hechos indebidos, yo no sé cuál es el curso que se le hizo al alumno: sé que se le solicitaba a este alumno responsable que haga su descargo, no sé si lo hizo”.

3.-El consejero profesor Jaime Llanca, refirió que está preocupado por los internos dado que ha recibido por correo los pedidos de sus asesorados, que no saben cuándo iniciaran su internado en los hospitales, y que el problema es que los hospitales no están recibiendo internos.

4.-La consejera Dra. Florita Pinto, manifiesta que tiene 15 alumnos, de los cuales el 60% no está haciendo internado porque no les permiten ingresar a los hospitales, otros alumnos están en otras instituciones que desconozco. Ellos preguntan si les van a reconocer sus prácticas, son del área clínica: sería bueno solicitar una reunión con la jefe de la OPPP, para que informe sobre la situación, porque algunos alumnos lo hacen de manera virtual.

-La señora Decana interviene para informar que este problema también lo tienen las otras facultades, son imprevistos que se han presentado debido a la pandemia, por lo que sugiere citar en la próxima sesión a la jefe de la OPPP, para que informe sobre las coordinaciones que viene realizando con otros centros.

-La consejera profesora Florita Pinto, manifiesta estar de acuerdo con la aclaración de la Decana, sin embargo, refiere estar preocupada por conocer cuando iniciara la asesoría a los internos y que existe un grupo de alumnos del área clínica, que han sido aceptados en algunos hospitales, para brindar apoyo psicológico a todas las personas que presentan problemas de tipo psicológico por la pandemia, ellos preguntan si se les va a reconocer como parte de su internado.

-La señora decana, manifiesta estar de acuerdo y no desea que ningún alumno se quede sin realizar sus prácticas de internado, pero debe comprobarse que lo realiza de manera virtual, si es así merece un Reconocimiento. Es necesario citar a la profesora Haydee Valle para aclarar e informar este punto.

5.-El consejero estudiantil Wilmer Chávez refirió que comparte la preocupación de sus otros compañeros sobre el internado 2020, pido que pase a Orden del día.

6.- El consejero Dr. Julio Inga manifestó que con respecto a las practicas pre-profesionales, considera que sea un acuerdo para oficiar a la jefe de la OPPP, para que asista que asista en una próxima reunión e informe sobre la designación de docentes asesores para el internado, número de alumnos por área, que actividades serán efectivas y cuáles serán aplazadas y con este informe se puede avanzar, con la disponibilidad eventual de sedes para que los alumnos realicen su labor de internado.

7.- La consejera estudiantil María Belén Cueva, manifiesta el siguiente pedido:

a) Metodología de las clases virtuales y evaluación a los estudiantes dentro de las clases virtuales y que pase a Orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1-Racionalizacion Académica 2020-I

2-Metodologia de las clases virtuales.

AGENDA

1-Para este Consejo se invitó a la Dra. Eleodora Torres, Directora de la Escuela Profesional de Psicología, para que informe sobre las actividades desarrolladas en esta oficina:

Como primer informe, manifestó que se reunió con todo el equipo de trabajo: por el gabinete pedagógico el Dr. Julio Figueroa, el Dr. Vicente Mendoza, Lic. Leónidas Mancilla , el Dr. Favio Roca, el Dr. Gorqui Castillo, el Dr. Hugo Montes de Oca, el Dr. Wenceslao Flores, los últimos pertenecen a la Segunda especialidad de la escuela, junto con los administrativos : señora Milagritos, señora Antonia Caballero, señora Carmen Quintanilla y el señor Juan Torres, para coordinar con todos ellos y a su vez agrega que todos los coordinadores alcanzaron sus informes.

2.-Informe de la matricula; refiere que recibió el apoyo de la señora Milagritos. El 25-05-20 se inicia la matricula por la UNFV, pero no se matricularon todos los alumnos, también hubo el error del gabinete porque consideraron a los egresados y de ahí la equivocación en el Quinto Superior por esta razón no se matricularon todos alumnos.

-Para el 28-05-20 se programó la matrícula de psicología. El Rector convoco a una reunión con todos los directores de las escuelas de todas las facultades juntamente con todos los Decanos y ahí comunica que la matrícula se extendía para todos los alumnos de la universidad hasta el 31-05-2020; luego agrego que se extendió la fecha hasta el 01-06-2020, sin que el alumno realice pago alguno.

-Refirió también que hubo un problema con psicología porque no se habían matriculado 277 alumnos y estábamos en falta en relación al cuadro general de matrícula; razón por la cual tuvo que llamar a la consejera estudiantil María Belén para que apoye, llamando a los estudiantes y logren matricularse, de esa manera logro que la mayoría de los alumnos se matriculen; pero aún faltan 33 alumnos que se encuentran en seguimiento con el Ing. Gabino, para que logren matricularse todos.

3-Informe de la señora Milagritos quien informa; que se tuvo que solucionar que algunos alumnos habían olvidado la contraseña.

-Se atendió y se habilito el Registro de matrícula a través del Wasap y correo institucional.

-Se detectaron que 197 alumnos egresados fueron considerados como faltantes en la matricula 2020, fue una equivocación por parte de los técnicos de SUMWEB.

-Asignaturas como. Ingles III, Proyecto Integrador III, Taller y Liderazgo e Innovación y Emprendimiento y Responsabilidad Social los alumnos no se matricularon porque no estaban programados, no había profesores y se tuvo que coordinar con el Ing. Gabino.

-Los horarios faltan determinar para subirlos al SUMWEB y verificar con las asignaturas programadas.

-Han quedado 33 alumnos sin matricularse, ellos no han respondido ni a las llamadas ni tampoco se han reportado.

-El caso de la alumna Andrea Peña, informo que cuenta con matrícula del semestre 2019-I, registra notas en el SUMWEB, en SUMOCRACC, igualmente registra matricula en el semestre 2019-II, en dicho semestre realizo un intercambio estudiantil con la Univ. De Colombia es donde debió realizar Reserva de matrícula, porque los cursos serian convalidados en el semestre 2019-II. Su matrícula del 2019-II, fue bloqueada en el SUMOCRACC y retirada del

SUMWEB. Luego presenta una solicitud de Reserva de matrícula extemporánea, la misma que sigue en trámite, solo falta regularizar.

-Luego informo, que la alumna debe realizar la Reserva de Matrícula para el semestre 2020-II, una vez que culmine sus estudios en Colombia debe realizar nuevamente la convalidación de cursos, ya que no puede figurar con dos matriculas activas en ambos países, por ser alumna de intercambio estudiantil.

4-Presenta el informe del coordinador de escuela Dr. Favio Roca, al respecto dijo que el VRAC le solicito la propuesta de asignaturas a dictarse en el semestre 2020-I se propuso tres modalidades: virtual, semi presencial y presencial. Luego hizo la consulta a un grupo de docentes entre ellos; el Dr. Julio Inga, el Dr. Hugo Montes de Oca, la Dra. Florita Pinto, el Lic. Alfredo García y otros. El resultado fue el siguiente:

Virtual: 133; Semi presencial: 33 y Presencial :1 Total: 136. Después se informó al VRAC el resultado de la encuesta habiendo recibido el V°B° del VRAC.

-Igualmente la escuela envía a OPPP, un oficio con el formato que está de acuerdo a los requerimientos del VRAC, en donde debe considerar la cantidad de alumnos que están haciendo internado y en qué condiciones; debe indicar si es virtual, semi presencial, presencial o suspensión del internado, solo se recibió de las áreas clínica y educativa faltando las áreas de Organizacional y Social.

5-Continuo con el informe del coordinador Lic. Leónidas Mancilla, quien propone elaborar un cronograma de actividades para el refuerzo académico via online con los docentes adscritos a la escuela, para complementar información bibliográfica de todas las especialidades.

-Crear un Banco de material de trabajo online sobre las actividades realizadas por los docentes en sus asignaturas.

-Crear un periódico online sobre las diversas actividades de las asignaturas para que los estudiantes tengan de manera oficial la información académica, social y cultural de la facultad a través de la escuela profesional.

-Mejorar la comunicación organizacional de las asignaturas teniendo en consideración las expectativas de los estudiantes.

-Alcanzar un mayor número de actividades por parte de los estudiantes y docentes en el desarrollo de las asignaturas.

6-La Directora de Escuela, continúa informando sobre los coordinadores del Programa de Segunda Especialidad profesional:

-Informo que el Dr. Hugo Montes de Oca, coordinador académico presento un Reglamento académico para el dictado de las clases.

-En cuanto al Dr. Wenceslao Flores coordinador administrativo no presento informe al respecto. Nos hizo llegar su carta de renuncia al cargo de coordinador administrativo, al siguiente día después de la reunión de trabajo, indicando que era por motivos personales y de salud. Respecto al informe que el debería presentar a la escuela por las actividades que he realizado, manifestó que no lo haría y que más bien lo haría llegar a consejo.

-Respecto al Coordinador General de la Segunda Especialidad Dr. Gorqui Castillo, refiere que informo que se concretó el examen final del ciclo que estaba pendiente de la segunda especialidad, pudo convocar y coordinar con todos los docentes de las asignaturas, de esta manera los alumnos fueron evaluados y tienen sus notas.

Lo que se encuentra en trámite es el examen de ingreso a la segunda especialidad, este proceso se viene realizando por la oficina de Admisión. Así mismo, manifiesta que a la facultad de psicología le solicitaron el Reglamento de la Segunda Especialidad y este fue trabajado por el Dr. Gorqui Castillo, Dra. Elena Salcedo y la Dra. Eleodora Torres, este reglamento se envió al VRAC para su revisión y aprobación.

7-Finalmente informa, que en relación con el Gabinete pedagógico y seguimiento están a cargo del Dr. Julio Figueroa y del Dr. Vicente Mendoza no han presentado su plan de trabajo porque no han encontrado información en ningún reglamento sobre los fundamentos de un gabinete pedagógico; de esta manera concluyo con la presentación de su informe la Dra. Eleodora Torres, Directora de la Escuela Profesional.

El Dr. Julio Inga intervino para aclarar a la directora de escuela, sobre el gabinete de seguimiento de elaboración y diseño de material didáctico, que tienen que trabajar la adaptación del silabo a la modalidad no presencial, la elaboración de material didáctico virtual y sobre que herramientas tecnológicas serán las más apropiadas para el desarrollo de las clases virtuales.

El consejo de facultad tomo un acuerdo respecto al tiempo y duración de las sesiones que se desarrollen. Por esta razón se sometió a votación si sería 2.00 horas o 2 horas y media a 3 horas.

El resultado fue, 7 votos a favor que sea de 2.00horas y media a 3.00 horas., acuerdo unánime.

Siendo las 19 horas y 10 minutos concluyo la sesión de Consejo Ordinario Virtual.



Dra Elena Salcedo Angulo
DECANA

Dr. Julio Inga Aranda
Consejero de Facultad

Dra. Florita Pinto Herrera
Consejera de Facultad

Dr. Jesús Hugo Montes de Oca Serpa
Consejero de Facultad

Mg. Jaime Llancán Obispo
Consejero de Facultad

Lic. Alfredo García Casique
Consejero de Facultad

Alumno Chávez Gamboa Wilmer Antoni
Consejero de Facultad

Alumno Castro Asencios Alejandro Manuel Jesús
Consejero de Facultad

Alumna Cueva Huapaya María Belén
Consejera de Facultad



Psic. Elvira Rivadeneyra De La Torre
Secretaria Académica